ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 8 del Decreto Nacional 92 de 2017, en consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el cual establece que corresponde a las Entidades estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, con el fin de establecer el estudio de precios del sector encaminados al servicio de atención a animales de granja, avanzó con el correspondiente estudio determinando las necesidades con el fin de enviar las solicitudes de cotización vía correo electrónico a diferentes entidades que prestan el servicio requerido y que cuentan con la experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual del presente proceso de contratación.

El presente estudio del sector tiene como objeto evaluar las características económicas y técnicas de mercado, en cuanto al sector servicios en la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de plantear las condiciones necesarias por parte de la Entidad para la prestación del servicio de caracterización de los parámetros del vertimiento generado en la Unidad de Cuidado Animal, con el fin de dar cumplimiento al objetivo misional del IDPYBA a través de los servicios ofertados por la Subdirección para la Atención a la Fauna.

Dentro de los objetivos específicos del estudio se encuentran:

- Conocer las características de la potencial demanda en el sector.
- Conocer las características fundamentales de la oferta del sector.
- Analizar el entorno económico y el desempeño de los índices del mercado asociados al sector de servicios.

ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

De acuerdo con el objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, el Distrito, publicidad, entre otros.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto II trimestre 2022. - DANE

En el segundo trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

•Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

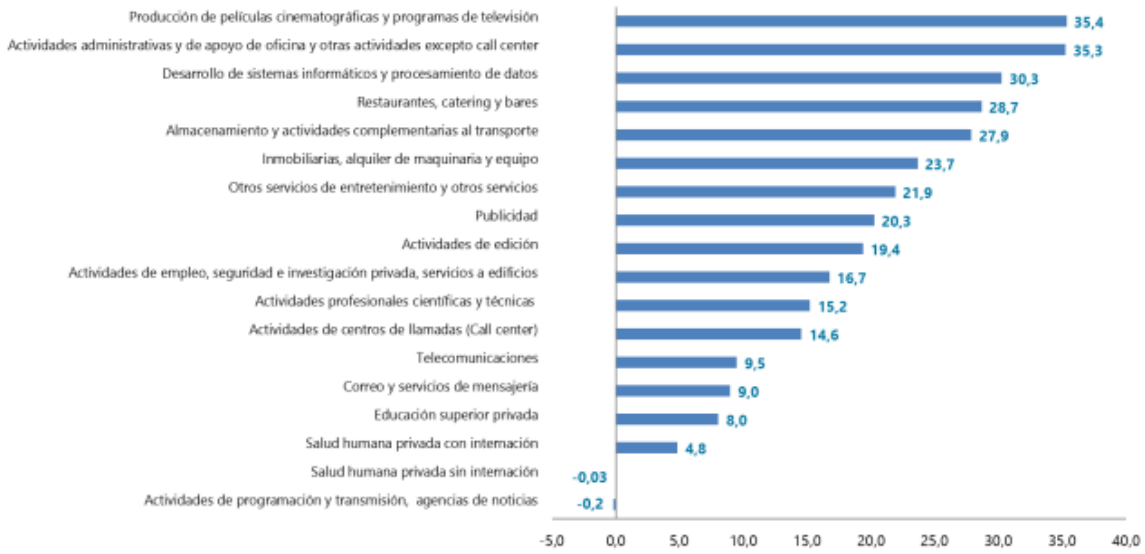
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,9%, explicado por:
• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
• Cultivo permanente de café crece 5,6%.
• Ganadería crece 0,3%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 14,9%.
• Pesca y acuicultura decrece 6,4%

Segundo trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022^{pr}- II / 2021^{pr}-II	2022^{pr} / 2021^{pr}	2022^{pr}- II / 2022^{pr}-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	1,2	-1,1	2,1
Cultivo permanente de café	-1,2	-11,0	5,6
Ganadería	0,3	-0,3	0,3
Silvicultura y extracción de madera	16,3	48,0	-14,9
Pesca y acuicultura	4,0	7,7	-6,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**1,0**	**-0,8**	**1,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

DESEMPEÑO DEL SECTOR



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

En julio de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2021.

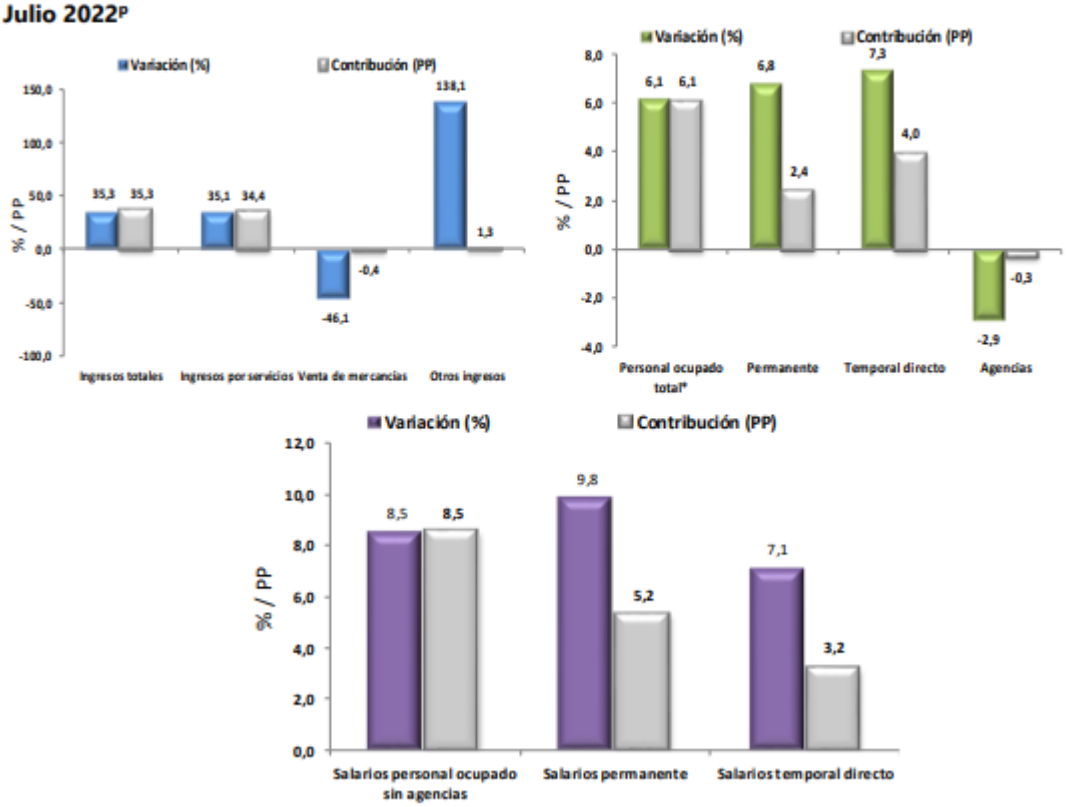
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Julio 2022p / julio 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (pp)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	27,9	26,3	0,3	1,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,0	8,4	0,1	0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	28,7	27,7	0,9	0,2
J	División 58	Actividades de edición	19,4	16,7	-0,2	2,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	35,4	20,7	15,7	-1,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,2	0,3	0,1	-0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	9,5	6,6	2,3	0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	30,3	28,4	1,8	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,7	23,1	1,3	-0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,2	14,9	0,3	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	20,3	20,2	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	16,7	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	14,6	14,6	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	35,3	34,4	-0,4	1,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,0	5,6	0,2	2,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	4,5	0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,03	0,3	0,0	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,9	19,1	1,2	1,6

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

En julio de 2022, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center registraron un crecimiento de 35,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 6,1% y los salarios registraron un aumento de 8,5%, en comparación con julio de 2021

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
Total nacional
Julio 2022P



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2021, en julio de 2022 los ingresos totales presentaron un aumento de 35,3%, que se explica por el incremento de 35,1% en los ingresos por servicios y de 138,1% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 46,1%.

En julio de 2022 el personal ocupado total presentó una variación de 6,1%, en comparación con julio de 2021, que se explica por el incremento de 7,3% en el personal temporal directo y de 6,8% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 2,9%

Mientras que los salarios en julio de 2022 presentaron un aumento de 8,5%, en comparación con julio de 2021, que se explica por el incremento de 9,8% en los salarios del personal permanente y de 7,1% en los salarios del personal temporal directo

EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR

De acuerdo con la información suministrada por el DANE en el Boletín Técnico sobre los Principales Indicadores del Mercado Laboral con corte a julio de 2022; En el mes de julio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.055 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Transporte y almacenamiento con 1,4, 1,3 y 1,2 puntos porcentuales,respectivamente.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	20.417	100	1.638	
Industria manufacturera	2.458	2.179	11,1	279	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.421	12,2	272	1,3
Transporte y almacenamiento	1.707	1.460	7,7	247	1,2
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.523	7,9	214	1,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.632	8,3	189	0,9
Comercio y reparación de vehículos	3.871	3.684	17,6	187	0,9
Actividades financieras y de seguros	441	349	2,0	93	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.388	6,7	87	0,4
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	507	434	2,3	73	0,4
Actividades inmobiliarias	239	205	1,1	35	0,2
Construcción	1.476	1.475	6,7	1	0,0
Información y comunicaciones	340	349	1,5	-9	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.318	14,9	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Para el mes de julio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (61,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,1%).

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Julio 2022	Julio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,1	2,4
TO (%)	56,5	53,1	3,4
TD (%)	11,0	13,1	-2,1
Población ocupada	22.055	20.417	1.638
Población desocupada	2.723	3.067	-344
Población fuera de la fuerza laboral	14.238	14.975	-738

Fuente: DANE, GEIH.

Por otra parte, la tasa de desempleo nacional del trimestre móvil mayo - julio de 2022 fue 11,0%, lo que representó una disminución de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (14,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil mayo – julio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (52,5%).

Mayo - julio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	May - Jul 2022	May - Jul 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,4
TO (%)	56,7	52,5	4,2
TD (%)	11,0	14,3	-3,3
Población ocupada	22.087	20.159	1.928
Población desocupada	2.720	3.365	-645
Población fuera de la fuerza laboral	14.166	14.887	-721

Fuente: DANE, GEIH.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC.

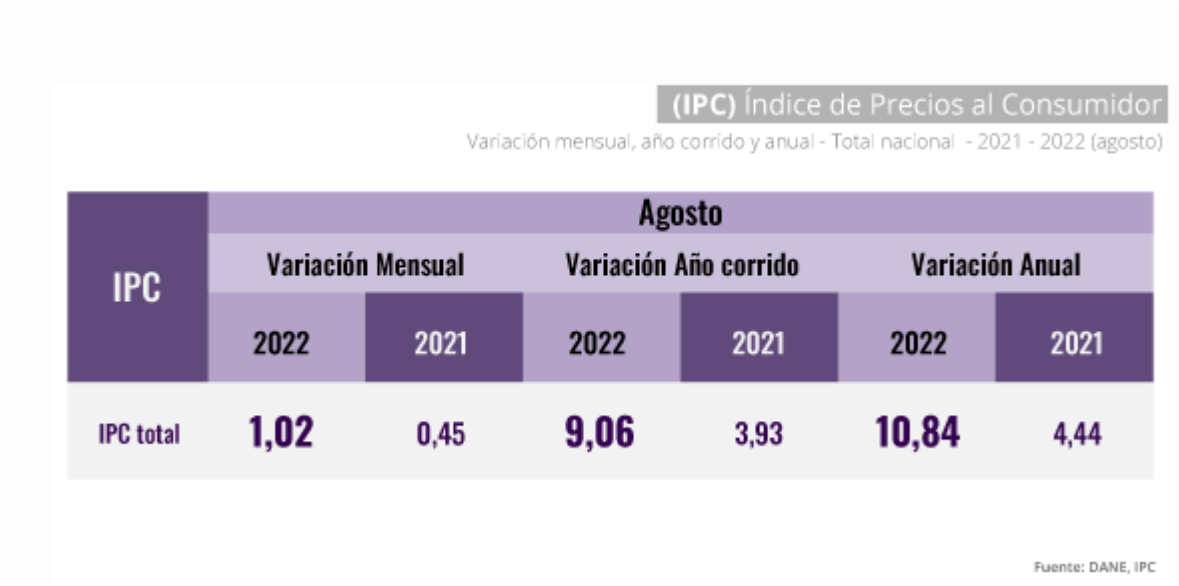
El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

Sirve fundamentalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.

- Comparar la economía colombiana con la de otros países.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2022 (1,02%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,83 puntos porcentuales a la variación total.



En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.08	0.18	1.85	0.35
Bienes y servicios diversos	5.36	0.29	0.02	1.54	0.08
Restaurantes y hoteles	9.43	0.99	0.10	1.45	0.15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.30	0.01	1.33	0.05
TOTAL	100.00	0.45	0.45	1.02	1.02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.19	0.06	0.76	0.24
Salud	1.71	0.25	0.00	0.74	0.01
Transporte	12.93	0.34	0.04	0.68	0.09
Recreación y cultura	3.79	0.19	0.01	0.60	0.02
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.07	0.00	0.45	0.02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.22	0.00	0.27	0.00
Educación	4.41	0.62	0.03	0.17	0.01
Información y comunicación	4.33	-0.18	-0.01	0.08	0.00

Fuente: DANE, IPC

DEVALUACIÓN - TASA DE CAMBIO

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias, desarrolladas por los intermediarios del mercado

cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Dicha tasa de cambio por tanto, puede impulsar la balanza de pagos o retraerla en la medida que aumento o disminuye el valor comercial de transacción de dicha tasa de cambio. Por ende entonces, tiene un impacto directo tanto para las materias primas o para con los insumos que son utilizados en el proceso de transformación del sector industrial bajo el entendido de las importaciones que resulten de dichos alteraciones en la tasa de cambio pueden impactar negativamente o favorablemente en los costos de producción.

Los efectos negativos por cuenta de la devaluación del peso se concentran principalmente en el sector importador, pues podrían ver afectados sus costos con un encarecimiento de los bienes, valor que se transmite finalmente, a los precios de venta a los consumidores, generando presiones inflacionistas sobre la economía del país. De igual forma afecta directamente los pagos y el saldo de la deuda externa.

Los efectos positivos de la devaluación, se refleja, especialmente para los sectores exportadores, pues sus ingresos se incrementarán como consecuencia de un mayor ingreso por cada dólar recibido. De igual manera y en concordancia con los pronunciamientos del Gobierno Nacional, la tendencia actual del dólar compensa en cierta medida la disminución de precio del petróleo, y por ende los ingresos que obtiene el Estado por rentas de este sector.

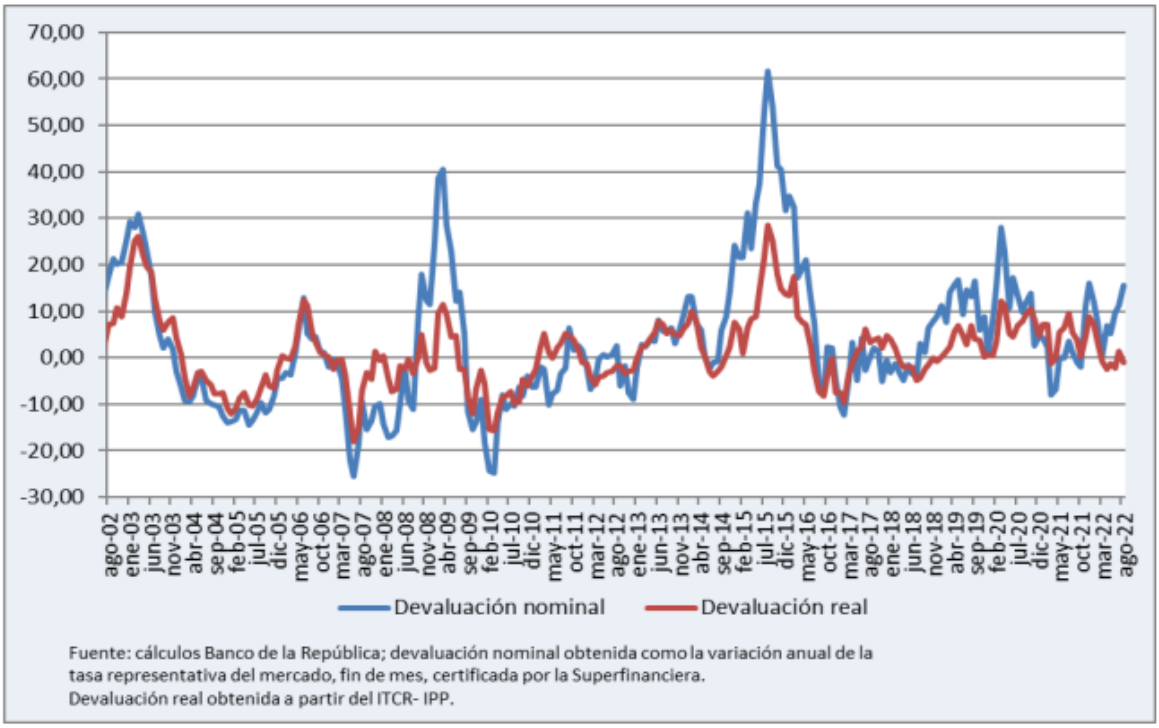
Finalmente, una decisión de la política monetaria de los EE.UU. A través de la Reserva Federal FED. De incrementar la tasa de interés de referencia de EE.UU. en un cuarto de punto afectaría significativamente el tipo de cambio, reflejándose en una devaluación del peso colombiano.

Este indicador no genera un impacto trascendental dentro del proceso que se surte para la contratación objeto de éste análisis, pese a la devaluación de la moneda nacional frente al dólar americano, éste tipo de servicio, no contiene elementos de atención o bienes y servicios que deban ser importados o bienes transables en el comercio Internacional y por tanto se vean afectados por la devaluación del peso colombiano frente al dólar americano.

Al evaluar el Índice de la Tasa de Cambio Real (ITCR), ya sea el calculado con la relación de los precios al consumidor o al productor, en ambos se evidenció cambios radicales en 2022, lo cual significa que en términos reales la tasa de cambio se afectó en gran proporción, respecto a 2021.

Colombia oficialmente se encuentra en el top de las 10 monedas emergentes más devaluadas en el recorrido del 2022 con un retroceso de 10,8% al cierre del 11 de Julio según datos de Bloomberg, expresó Carolina Salazar sierra, editora de finanzas del periódico económico La Republica.

.



Fuente: Boletín indicadores económicos Banco de la República

ASPECTO INTERNACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de

Contratación Versión M-MACPC-12" expedido por Colombia Compra Eficiente, IDPYBA efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación.

Tratado		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

Conforme al análisis establecido, a la presente contratación le aplican los acuerdos comerciales con la Alianza Pacifico (Chile y Perú), Chile, Estados AELC, la Unión Europea y la CAN.

ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal debe identificar la normativa (Leyes, decretos, resoluciones, decisiones administrativas y judiciales), vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los servicios requeridos además de ser brindados en su totalidad y satisfacción, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad como es contratar el servicio de caracterización de los parámetros del vertimiento generado en la unidad de cuidado animal.

El oferente debe garantizar que el laboratorio donde se analizan las muestras deberá estar acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-

IDEAM, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 ¨Requisitos generales de competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración¨

El oferente seleccionado deberá presentar los servicios objeto del presente proceso, tal y como se relacionan en las especificaciones técnicas y deberá mantener y garantizar una adecuada prestación de los servicios dentro del profesionalismo y condiciones de calidad, tal y como se consigna en estos documentos y en la oferta presentada.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas a la prestación de servicios enmarcados en el objeto del presente proceso contractual. La naturaleza de los oferentes de este tipo de servicios es muy variada, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes entidades con reconocimiento nacional, siendo la oferta bastante amplia y diversa.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, se hace un análisis general de las entidades que podrían prestar los servicios objeto del presente proceso.

La entidad ha podido identificar posibles entidades en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en las grandes ciudades con capacidad de atender las necesidades identificadas en el presente proceso contractual, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual.

Consultadas las bases de datos e información del directorio del SECOP II, se identificaron 197 posibles proveedores, usando el código para clase 77121701 (Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie). El mismo, puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Nota: El listado de empresas expuesto se encuentran inscritas bajo la actividad correspondientes al sector al que se dirige el presente proceso, sin embargo, no todas ofrecen los mismos servicios o comercializan el mismo tipo de productos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se identificaron y analizaron a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, información sobre los Procesos de Contratación relacionados con el objeto contractual del presente proceso de contratación. El cuadro a continuación tiene la información detallada de los procesos como objeto, tipo de contratación y cuantías:

Contratante - contratista	Objeto a contratar	Tipo de proceso	Cuantía contratada	Proceso relacionado	Vigencia
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ	SERVICIOS DE CARACTERIZACION DE PUNTOS DE VERTIMIENTOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE CAPACIDAD DE ASIMILACIÓN DE LA QUEBRADA SABANETA PTAR RESGUARDO.	Prestación de servicios	$ 160.000.000	I.P 024-2022	2022
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA ALEDAÑA AL RELLENO SANITARIO	Prestación de servicios	$ 18.600.000	UAESP-PSP-081-2022	2022
Jardín Botánico José Celestino Mutis	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y LOS VERTIMIENTOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA Y EL HERBARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE	Prestación de servicios	$ 11.746.544	JBB-MIC-019-2022	2022
ESM BATALLON DE ASPC NO 2 CACIQUE ALFONSO XEQUE	PRESTACION DEL SERVICIO DE ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y ANALISIS DE VERTIMIENTO	Prestación de servicios	$ 29.175.000	259-DIGSA-ESMBAS02-2022	2022
DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA	"SERVICIO DE ANALISIS FISICOQUIMICO Y	Prestación de servicios	$ 10.700.000	172-DGSM-EJC-DMTOL-2022	2022

Contratante - contratista	Objeto a contratar	Tipo de proceso	Cuantía contratada	Proceso relacionado	Vigencia
	MICROBIOLOGICO DE AGUA Y LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y ANALISIS DE MUESTRAS DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS Y CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATELITES PARA LA VIGENCIA 2022"				

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dentro del análisis de la demanda es importante analizar la contratación realizada por el Instituto en los últimos años para entender la necesidad y comportamiento de esta en lo corrido de los años y el cambio o similitud de dicha necesidad:

CONTRATANTE - CONTRATISTA	OBJETO A CONTRATAR	PLAZO	TIPO DE PROCESO	CUANTÍA CONTRATADA	N° DE CONTRATO
MULTIQUIMICOS	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LOS VERTIMIENTOS EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL	7 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	$ 25.000.000	259-2020
COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL VERTIMIENTO GENERADO EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL	2 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	$ 6.000.000	396- 2021

PARAMETROS
TEMPERATURA
TOMA DE MUESTRAS
CAUDAL
PH.
DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO (DQO)
DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DBO5)
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (SST)
SOLIDOS SEDIMENTABLES (SSED)
GRASAS Y ACEITES
FENOLES
SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO
ORTOFOSFATOS (P-PO43-)
FOSFORO TOTAL (P)
NITRATOS (N-NO3-)
NITRITOS (N-NO2-)
NITROGENO AMONIACAL (N-NH3-)
NITROGENO TOTAL (P)
CIANURO TOTAL (CN-)
CADMIO (CD)
CROMO (CR)
MERCURIO (HG)
PLATA (AG)
PLOMO (PB)
ACIDEZ TOTAL
ALCALINIDAD TOTAL

DUREZA CALCICA
DUREZA TOTAL

Estudio de la oferta

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, requiere adelantar un análisis del mercado en cuanto a los costos por ítem en aras de garantizar los costos reales del mercado y así materializar el principio de pluralidad de oferentes. En este orden, desde el IDPYBA se realizó el envío de solicitudes de cotización a entidades que cuentan con la experiencia y capacidad instalada necesaria para el cumplimiento del presente objeto del contrato.

A continuación, se relacionan las empresas a las cuales se envió solicitud de cotización:

- CONMANBIENTE S.A.S
- AGQ LABS
- ANALQUIM LTDA

Las empresas mencionadas, dieron respuesta oportuna a la solicitud de cotización remitida por parte del área técnica de la Subdirección de Atención a la Fauna del IDPYBA.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, requiere de una persona natural o jurídica, que tenga la capacidad, la experiencia e idoneidad para brindar el servicio requerido; en marco de lo anterior, el Instituto con el fin de establecer el valor estimado del contrato a celebrar, tomó como base las cotizaciones recibidas.

En conjunto con el referente técnico del proceso, se realizó la validación, verificación y consistencia de las respuestas remitidas por los proveedores. En este orden, se identificó que los proveedores brindaron respuestas a la totalidad de la solicitud de cotización remitida. Estos soportes hacen parte integral del proceso y fueron la base para la determinación de los precios.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, luego del análisis de los precios presentados, logró evidenciar el comportamiento de los precios de oferta de los servicios que se pretenden contratar y los parámetros bajo los cuales se puede concluir el costo de la presente contratación para el cumplimiento de sus metas y misionalidad.

METODOLOGÍA

1. Se Identificaron las necesidades y sus características con el fin de obtener los valores a través de mínimo tres (3) cotizaciones.

2. Con los valores obtenidos, se aplicó la fórmula “promedio.” de los valores unitarios registrados en las cotizaciones consultadas. En este punto, no se tuvo en cuenta los valores en cero (0), con el fin de no afectar el promedio de los valores registrados.

3. Se determinó la desviación estándar de los valores unitarios registrados en las cotizaciones consultadas. En este punto, no se tuvo en cuenta los valores en cero (0), con el fin de no afectar la desviación de los valores registrados.

4. Determinados el promedio y la desviación estándar, se generaron las valores máximos y mínimos para cada bien, con el fin de determinar el precio entre los precios que se encuentran cerca de la media.

5. Se descartan aquellos valores que por su distancia a la media (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado con los diferentes cotizantes.

6. Se aplicó la fórmula “promedio” entre los valores que se encuentren dentro de los límites establecidos, es decir entre los valores máximos y mínimos. Este promedio determina el precio de referencia para cada uno de los ítems a contratar.

Los precios de referencia del proceso se detallan a continuación:

ITEM	PROCEDIMIENTO	PRECIOS DE REFERENCIA
1	Muestreo y Honorarios; Toma de muestra de aguas, elaboración del informe técnico, transportes y honorarios	$654.500
2	Análisis de los parámetros indicados en la metodología (Art. 15 de la Resolución 631 de 2015)	$3.990.880

Los valores topes por ítem incluyen impuestos, gravámenes, tasas y gastos directos e indirectos a que haya lugar y se deberán tener en cuenta para el diligenciamiento de la oferta económica.

Fuentes

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf

https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

https://www.larepublica.co/finanzas/el-peso-en-el-top-10-de-las-monedas-emergentes-mas-devaluadas-este-ano-3401631

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_julio_22.pdf

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago22.pdf

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_22.pdf